

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18353** *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera V-3376, entre Ribadeo y el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, con hijuelas, como resultante de la unificación U-331.*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de la facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 15 de junio de 1982, ha resuelto adjudicar a «Automóviles Luarca, S. A.», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre los puntos indicados, como resultante de la unificación de los servicios de igual clase V-792, entre Grandas de Salime y Cangas de Narcea; V-1128, entre Ribadeo y Ribadesella e hijuelas; V-1139, entre Ponticiella y Navia; V-2141, entre Boal y Navia, y entre Gijón y Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

### Itinerario:

Ribadeo y el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga, de 288 kilómetros de longitud, pasará por Vegadeo, Castropol, Figueras, Barres, Tapia, Salave, Porcia, Valdepareas, La Caridad, Cartavio, Navia-Villaoril, Villapedre, Otur, Luarca, Barcia, Canero, Trevias, Brieves, Castañedo, La Espina, La Peña, Salas, Villazón, Cornellana, Cabruñana, Grado, Peñaflo, Fuejo, Trubia, Santamarina, Oviedo, Colloto, Meres, Noreña, el Berrón, Pola de Siero, La Secada, Vega de Sariego, Ambas, La Parra, Villaviciosa, Barzana, Venta del Pobre, El Chisquillo, Colunga, Gobiendes, El Fito, Cofiño, Arriondas, La Vega, Cangas de Onís y La Riera.

Cruce de la N-632 y la C-637 a Ribadesella, de 20 kilómetros de longitud, pasará por Caravia, Berbes, Torre y Leces.

Colunga y Venta del Pobre, de 12 kilómetros de longitud, pasará por Lastres.

Cruce de la N-632 y el camino vecinal Punta Rodiles a la playa de Rodiles, de 5,713 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

Villaviciosa e Infiesto, de 22 kilómetros de longitud, pasará por Viñón, Cabranes y Torazo.

Ventas de las Ranas y el cruce de las carreteras N-632 y O-132, de 12 kilómetros de longitud, pasará por el Gobernador.

Villaviciosa y Canero, de 137 kilómetros de longitud, pasará por El Pedroso, Venta Las Ranas, Venta La Esperanza, Lloreda, Alto Infanzón, Gijón (por la Universidad Laboral), Veriña, El Empalme, Rebollar, Tabaza, San Pelayo, Llaranes, Avilés, San Juan, Salinas, Piedras Blancas, Carcedo, Soto del Barco, San Esteban, Muros, El Pito, Las Dueñas, Artedo, San Martín de Luiña, Soto de Luiña, Novellana, Santamarina, Ballota, Cadavedo y Querjás.

Alto Infanzón y Gijón, de 10 kilómetros de longitud, pasará por Somió.

Carcedo y Piedras Blancas, de 8 kilómetros de longitud, pasará por Naveces y Santa María del Mar.

Soto del Barco y Cornellana, de 21 kilómetros de longitud, pasará por Pravia y Corias.

El Pito y Cudillero, de 3 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias.

San Martín de Luiña y Paredes, de 37 kilómetros de longitud, pasará por San Cosme, Longo, Los Cruces, Arcallana, Mones, La Mortera, Ferrera, Muñas, Muñas de Abajo, Brieves, Merás y La Llanilla.

Luarca y Ponticiella, de 46 kilómetros de longitud, pasará por Setienés, Salientes, Menudero, Carvoniellas, Ordovaca, Puente Navia, Piñeros, Sedregal, Breñuas, Oneta, Linera, Riestra, Villayón, Carrio y Valle.

Villayón y Navia, de 18 kilómetros de longitud, pasará por Arbón.

Villapedre y Cartavio, de 20 kilómetros de longitud, pasará por Puerto Vega, Andrés, Navia, Mohias y Ortiguera.

Navia y Boal, de 26 kilómetros de longitud, pasará por Coaña, Villacandide, Trelles, Vivedro, Serandinas, Miñagón, Los Mazos y Arnal.

La Caridad-cruce de Berbesa en la N-634, de 20 kilómetros de longitud, pasará por San Juan de Prendones, Sueiro, Tol y Barres.

La Espina y Grandas de Salime, de 92 kilómetros de longitud, pasará por El Pedregal, El Crucero, Tineo, Santullano, Gera, San Facundo, San Feliz, Ablanedo, Tamallanes, Pola de Allande, Lago y Berducedo.

Tineo y Cangas de Narcea, de 33 kilómetros de longitud, pasará por El Rodical, La Florida, Villanueva, Javita, Tebongo, Puente del Infierno y Corias.

Pola de Allande y Puente del Infierno, de 13 kilómetros de longitud, pasará por Riavena y Linares.

Noreña y Pruvia, de 11 kilómetros de longitud, pasará por La Barganiza.

Avilés y Gijón por la autopista A-8, se realizará en expedición directa.

El recorrido por los itinerarios descritos se realizará con paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos en ellos mencionados.

### Prohibiciones de tráfico:

De y entre Venta de Las Ranas y El Gobernador y viceversa.

De y entre cruce de las carreteras N-632 y O-132 y el cruce de las carreteras O-132 y O-134, y del tramo Gobernador-Venta de Las Ranas para el tramo Venta de las Ranas-Gijón (excluida Venta de las Ranas) y viceversa.

De y entre Paredes y Merás y viceversa.

De y entre Cofiño y Covadonga y viceversa.

En las expediciones Avilés-Gijón por autopista A-8 no podrán parar los autobuses dentro del recinto de la autopistas para tomar o dejar viajeros.

### Expediciones:

Pola de Allande y Cangas de Narcea: Dos de ida y vuelta los días laborables, una de ida y vuelta los sábados y días de feria.

Grandas de Salime y Oviedo: Una, de ida y vuelta diariamente.

Ribadeo y Gijón: Dos de ida y vuelta diariamente.

Gijón y Navia: Una de ida y vuelta los días laborables.

Gijón y Vegadeo: Una de ida y vuelta diariamente.

Ortiguera y Navia: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Cudillero y Gijón: Ocho de ida y vuelta diariamente.

Novellana y Avilés: Una de ida y vuelta los días laborables.

Avilés y Gijón: Siete de ida y vuelta diariamente. Una de ida los días laborables.

Oviedo y Navia: Una de ida y vuelta diariamente.

Oviedo y Ribadeo: Cinco de ida y vuelta diariamente.

Luarca y Ribadeo: Una de ida y vuelta los días laborables, excepto sábados.

Luarca y Ribadeo: Una de ida y vuelta los días laborables, excepto sábados.

Brieves y Luarca: Una de ida y vuelta diariamente.

Oviedo y Salas: Una de ida y vuelta diariamente. Una de ida y vuelta los días laborables.

Oviedo y Grado: Dos de ida y vuelta diariamente. Dos de ida y vuelta los días laborables.

Gijón y Ribadesella: Ocho de ida y vuelta diariamente.

Gijón y Villaviciosa: Siete de ida y vuelta diariamente.

Oviedo y Pola de Allande: Dos de ida y vuelta diariamente. Una de ida y vuelta los días laborables, excepto sábados.

La Espina y Grandas de Salime: Una de ida y vuelta los días festivos.

Oviedo y Cangas de Narcea: Cinco de ida y vuelta diariamente. Dos de ida y vuelta los días laborables.

Gijón y Tineo: Una de ida y vuelta los días laborables.

Oviedo y Ribadesella: Tres de ida y vuelta diariamente.

Oviedo e Infiesto: Una de ida y vuelta los días laborables entre el 1 de octubre y el 31 de mayo, y una diaria de ida y vuelta en el resto del año.

Oviedo y Villaviciosa: Dos de ida y vuelta diariamente. Una de ida y vuelta los días laborables.

Muñas y Luarca: Una de ida y vuelta los días laborables.

Pruvia y Berrón: Dos de ida y vuelta los días laborables.

Brieves y Paredes: Una de ida y vuelta los días laborables.

Luarca y Ponticiella: Una de ida y vuelta los días laborables. San Martín de Luiña y Brieves: Una de ida y vuelta los días laborables, excepto sábados.

Villaviciosa y Rodiles: Cuatro de ida y vuelta diariamente. Dos de ida y vuelta los días laborables, excepto sábados entre el 15 de septiembre y el 15 de junio. Dos de ida y vuelta los días festivos entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.

Oviedo y Villaviciosa: Una sencilla diariamente. Una sencilla los días laborables. Tres sencillas los días laborables entre el 1 de octubre y el 31 de mayo. Una sencilla los días laborables entre el 1 de junio y el 30 de septiembre.

Avilés y Gijón por la autopista A-8: Diecisiete de ida y vuelta diariamente.

### Clasificación del servicio respecto al ferrocarril:

En la aplicación del Reglamento de Coordinación de los Transportes Terrestres, el presente servicio se clasifica en relación con el ferrocarril como coincidente b).

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.

**18354** *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera V-3377, entre Avilés y Villablino, con hijuelas, como resultante de la unificación U-332.*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 15 de junio de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Automóviles Luarca, S. A.», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre los puntos indicados, como resul-